

Acceso a estudios universitarios desde Formación Profesional

¿A qué estudios universitarios se tiene acceso desde la Formación Profesional?

El [Real Decreto 1892/2008](#) establece el procedimiento de acceso para Técnicos Superiores en enseñanzas de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas, así como de Técnico Deportivo Superior de Enseñanzas Deportivas. Estos estudiantes pueden acceder a la universidad sin realizar la prueba de acceso. Más información sobre el acceso a la universidad desde estos estudios

¿Reservan en las titulaciones plazas para alumnos procedentes de la Formación Profesional?

No existe orden específica de reserva de plazas para estudiantes procedentes de Formación Profesional, Enseñanzas Artísticas y Deportivas, sino que los candidatos que solicitan el acceso a la universidad por esta opción están en el primer orden de prelación en la adjudicación de plazas junto a los estudiantes que superen la prueba de acceso en la fase ordinaria del curso académico correspondiente, y aquellos que la hayan superado en convocatorias de años previos, además de algunos casos concretos de personas con estudios procedentes de ordenaciones académicas anteriores.

Para consultar el orden completo de prelación en la adjudicación de las plazas de las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, recomendamos consultar el artículo 54 del [Real Decreto 1892/2008](#) , de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado.

Copyright © 2008 Portal Universia S.A. Todos los derechos reservados. <http://www.universia.net>